



CUENTA PÚBLICA 2008/09

Cuenta Pública Participativa **2008 / 2009**

Servicio Agrícola y Ganadero
Santiago, 31 de Agosto de 2009

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN: LA IMPORTANCIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS	3
CHILE Y SU INSERCIÓN EN EL COMERCIO SILVOAGROPECUARIO MUNDIAL	4
EL SAG DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	5
APERTURA DE MERCADOS	6
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	8
1. Sistemas de Gestión de Calidad	8
CHILE: MEJOR ESTATUS SANITARIO	9
1. Ámbito Pecuario	9
2. Ámbito Agrícola	10
INOCUIDAD ALIMENTARIA	14
CONTROLES FRONTERIZOS	15
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	17
1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	17
2. Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) ...	17
SEMILLAS	20
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	21
INFORME FINANCIERO	23
DESAFÍOS	24

INTRODUCCIÓN: LA IMPORTANCIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

El ejercicio democrático, sustenta su accionar en la interacción continua entre el Estado y sus ciudadanos. Contar con una sociedad informada, que conoce lo que el Gobierno realiza anualmente permite fortalecer la democracia, y a su vez mejorar la comunicación entre el Estado y sus ciudadanos.

Las Cuentas Públicas Participativas representan la mejor expresión de la interacción democrática. Son el momento en el cual las instituciones del Estado someten al escrutinio público los logros y avances que se hayan realizado durante el último año, permitiendo a los ciudadanos poder comentar y consultar aspectos que son de su interés.

El beneficio es extensivo también para las propias instituciones, las cuales podrán recoger las apreciaciones ciudadanas, para posteriormente ser incorporadas en los actuales programas en ejecución, y también considerarlas como un insumo relevante al momento de elaborar futuras políticas y programas públicos. De ese modo, los futuros programas que surjan de estos debates ciudadanos permitirán a las instituciones poder atender de manera más precisa respecto a las principales demandas que los propios ciudadanos plantean.

Siguiendo el mandato instruido por la Presidenta Michelle Bachelet, el cual ordena a las instituciones del Estado dar cuenta a los ciudadanos del país sobre los principales elementos a destacar de su gestión, la Cuenta Pública Participativa del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) presenta los avances y metas alcanzadas durante el año 2008 y también lo alcanzado durante el primer semestre de 2009. A su vez, presenta cuáles son los principales desafíos que como institución enfrentaremos en el futuro.

CHILE Y SU INSERCIÓN EN EL COMERCIO SILVOAGROPECUARIO MUNDIAL

Durante 2008, las actividades silvoagropecuarias de tipo primario representaron un 3,7% del PIB nacional, alcanzando un total de \$ 2.400 millones lo cual representa un crecimiento del 3% en relación al año 2007.

En términos de comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones experimentaron un importante crecimiento en comparación al año 2007. Así, las exportaciones lograron crecer un 15,7% con un valor de US\$ 12.742 millones. Las importaciones por su parte, anotaron un crecimiento del 28,4%, totalizando US\$ 4.000 millones. De ese modo, la balanza comercial alcanzó los US\$ 8.731 millones totalizando un crecimiento del 10,7%.

A lo largo de este año, hemos sido testigos de los importantes efectos que ha tenido la crisis financiera mundial, la cual ha afectado el intercambio comercial entre las naciones. El sector silvoagropecuario no ha estado exento de esta crisis. Ya para el primer semestre del año, tanto las importaciones como las exportaciones registran importantes caídas en comparación a los primeros seis meses de 2008.

La principal contracción la han sufrido las importaciones, al caer un 27,8%. En tanto las exportaciones registraron una caída de 20,8%. Sin perjuicio de lo anterior, la balanza comercial silvoagropecuaria continúa siendo positiva para nuestro país alcanzando los US\$ 4.300 millones, no obstante representar un 18,3% menos que el primer semestre de 2008.

Este escenario de crisis, representa un importante desafío para el sector. Particularmente, el Servicio Agrícola y Ganadero en su misión de mantener el alto estándar fito y zoonosanitario alcanzado por nuestro país, reconoce la importancia de continuar y mejorar los programas bajo su ejecución con el objetivo de lograr que las fronteras del mundo se mantengan abiertas para nuestros productos silvoagropecuarios, representando así un aporte concreto al comercio exterior del país.

EL SAG DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Tal como lo indicó la Ministra Hornkohl en su Cuenta Pública, el Ministerio de Agricultura ha establecido 10 tareas estratégicas:

1. Más y mejor innovación
2. Cambio climático, medioambiente y agua
3. Nuevos y mejores mercados de exportación
4. Un salto en genética animal y vegetal
5. El mejor estándar fito y zoonosanitario del mundo
6. Una agricultura de redes e interconectada
7. Recursos humanos, ampliación del emprendimiento y de la asociatividad
8. Mejores bosques para todos
9. Construyendo un Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
10. Ruralidad, identidad y Bicentenario

Dentro de ese contexto, “Nuevos y mejores mercados de exportación” y “El mejor estándar fito y zoonosanitario del mundo” son lineamientos estratégicos que el propio Servicio ha asumido como propios.

Tal como lo indica su misión institucional, el SAG debe abocar sus esfuerzos en mantener el alto estándar fito y zoonosanitario alcanzado. Esta condición permite a Chile asegurar que nuestros productos silvoagropecuarios pueden ingresar a los mercados del mundo.

APERTURA DE MERCADOS

Contar con un alto estándar fito y zoonosanitario, logrado por medio de los diversos programas en el ámbito pecuario y agrícola antes descritos, permite a nuestros productos silvoagropecuarios acceder a nuevos y mejores mercados para su comercialización.

Durante 2008 y el primer semestre de 2009, ha sido posible ingresar a un total de 11 mercados nuevos para nuestros productos pecuarios, tal como lo destaca la tabla:

Mercados Pecuarios	Producto
2008	
Dubai	Carne de cerdos
Polinesia Francesa	Productos cárnicos de cerdos, ovinos y bovinos
Sudáfrica	Carnes de ave
Panamá	Carne de bovino y ovino
Kuwait	Lácteos
Omán	Lácteos
2009	
Brasil	Lácteos
Panamá	Carne bovina
Canadá	Paquete abejas vivas, productos procesados
Rusia	Lácteos

Durante el 2009 los procesos de negociación pecuaria han permitido la apertura de nuevos mercados, destacando el ruso para los productos lácteos y Canadá para genética apícola.

Por otro lado, se destaca de la ampliación de habilitación de establecimientos cárnicos a Panamá y particularmente el proceso mexicano, en el cual durante el primer semestre del 2009 se negoció con las autoridades del SENASICA, permitiendo la re-habilitación y la habilitación de nuevas empresas pecuarias.

En cuanto a mejorar el accesos de los productos, se menciona la negociación zoonosanitaria para carnes bovinos en Costa Rica, lo que permitió ampliar la oferta de productos para exportar a dicho mercado, debido a la eliminación de restricciones de animales mayores de 30 meses y material de riego, dada la reclasificación de Chile ante la OIE, como riesgo insignificante de EEB.

En el **ámbito agrícola**, cabe destacar la apertura de mercado para las naranjas y pomelos a los Estados Unidos, la firma de Protocolos de exportación con Rusia y Panamá, el establecimiento de requisitos para la exportación de paltas a México y el establecimiento de áreas reguladas (en lugar de toda una región), en caso de brotes de mosca del mediterráneo en Chile.

En el ámbito de tránsito de mercaderías agrícolas cabe destacar e acuerdo obtenido con SENASA, Argentina, para facilitar el paso en tránsito de exportaciones chilenas que deban pasar por dicho país.

Mercados Agrícolas	Producto
2009	
Sri Lanka	Uva de mesa
República Dominicana	Reapertura de fruta
Brasil	Reapertura de fruta; semilla de tomate
Bolivia	Planta nogal; gerbera; pistacho y olivo
Colombia	Arándano
Taiwán	Manzanas
Corea	Bulbos de liliun
Perú	Plantas de gerbera; bulbos de liliun
Argentina	Uva de mesa
Estados Unidos	Naranjas y pomelos; bulbos de ornithogalum

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

1. Sistemas de Gestión de Calidad

La incorporación de la certificación de calidad no es nueva en el SAG, ya el año 2008 la institución se convirtió en la primera del Agro en obtener certificación ISO 9001:2000 en tres negocios propios del Servicio:

- Exportaciones agrícolas, para el programa de inspección en origen
- Exportaciones de carne fresca de porcino, bovino, ovino y aves con destino a México, Unión Europea y Japón
- Proceso de revisión de equipaje y medios de transporte que ingresan al país por controles fronterizos terrestres aéreos y marítimos

Este hito se potenció con el alto grado de profesionalismo y compromiso de los funcionarios y funcionarias del SAG, a lo largo del país, lo que condujo además de lo anterior, a obtener la certificación ISO 9001:2000 en dos de los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG):

- Evaluación del Desempeño
- Sistema de Planificación y Control de Gestión

Este importante logro se enmarca en la política del Estado orientada al mejoramiento continuo de los servicios públicos, así como en la meta establecida por el Ministerio de Agricultura de hacer del SAG uno de los mejores servicios sanitarios en el ámbito mundial.

En relación al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) institucional, basado en la Norma ISO 9001:2000, este año durante los meses de mayo y junio nuevamente se superaron con éxito las auditorías de mantención de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, tanto a los sistemas de PMG Evaluación del Desempeño, y Planificación y Control de Gestión, como a los procesos del negocio (Inspección de equipajes y medios de transporte en controles fronterizos y certificación de exportaciones), los que se ampliaron a nuevas actividades como inspección en puerto en el caso de certificación de inspecciones fitosanitarias del programa origen, y a nuevas regiones para el proceso de certificación de exportaciones pecuarias. Adicionalmente, en el ámbito de los sistemas de PMG, se incorporaron al SGC y se certificaron dos nuevos sistemas: Auditoría interna y Capacitación.

CHILE: MEJOR ESTATUS SANITARIO

Lograr el mejor estándar fito y zoonosanitario a nivel mundial, es uno de los objetivos estratégicos más relevantes para el Servicio Agrícola y Ganadero. Alcanzar y mantener esta condición permitirá que nuestros productos silvoagropecuarios tengan la posibilidad de ingresar a cualquier mercado del mundo, generando así un mayor grado de competitividad respecto a la producción del resto del mundo.

Para lograr este objetivo, la división de Protección Pecuaria y la División de Protección Agrícola y Forestal ejecutan una serie de programas que permiten mantener al país libre de plagas y enfermedades. Durante el año 2008 y el primer semestre de 2009, podemos destacar las siguientes acciones.

1. **Ámbito Pecuario**

Sistema cuarentenario pecuario

Durante el año 2008 se mantuvo el estatus zoonosanitario nacional, debido a que se logró mantener al país libre de enfermedades de importancia zoonosanitaria; entendiéndose por éstas aquellas que se encuentran ausentes de Chile o bien han sido erradicadas del territorio nacional y que pueden producir graves daños a la economía pecuaria.

Se amplió la conformación de la lista de enfermedades de importancia zoonosanitaria de 15 a 16, con la incorporación a este listado de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, considerando la relevancia que podría tener para la economía pecuaria, si se presentara un caso de esta enfermedad en el país.

Por otro lado, se realizó por primera vez el proceso de auditoría de sistemas de inspección y certificación a terceros países, los cuales se encuentran aprobados por Chile, a fin de verificar el cumplimiento de la inspección, control y certificación de los productos exportables a nuestro país, priorizando el rubro carnes de bovino de Estados Unidos.

Programa de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales.

Durante el año 2008 se cumplió con el 100% de las actividades del Programa Anual de Vigilancia Zoonosanitaria, programadas para vigilancia de: Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, enfermedades apícolas y enfermedades equinas.

1. Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina: Se levantó la cuarentena de 664 predios. Esto se aceleró, debido a que desde el año 2007 se aplica una estrategia compulsiva de notificación y multa para aquellos ganaderos que no aplican la medida sanitaria dispuesta. Otro factor importante, que incide en el saneamiento de los rebaños infectados, es la bonificación del precio de la leche que las plantas lecheras pagan a los productores que certifican sus predios como libres de brucelosis bovina.

2. Programa de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina: Comenzó el desarrollo de algunas líneas de acción del proyecto, tales como: Saneamiento de rebaños desde la Región de la Araucanía al sur, certificación de Predios Libres desde la Región del Bío-

Bío hasta la Región de Los Lagos, Sistema de Identificación de Animales, diagnóstico de laboratorio, control de antígenos, divulgación y educación sanitaria, capacitación y administración técnica.

3. Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina: Durante el año 2008 se obtuvo un 39% de establecimientos pecuarios bovinos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina, respecto al número de establecimientos inscritos existentes según censo del año 1997, lo cual corresponde a 26.349 nuevos predios inscritos, dando un total acumulado de 62.481.

Además, en relación a los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) aplicados a bovinos, se alcanzó la cifra de 1.139.435, lo que representa un incremento del 54%, respecto de los 738.305 alcanzados al año 2007.

2. **Ámbito Agrícola**

Vigilancia y Control Oficial Agrícola

1. Vigilancia de Plagas Cuarentenarias

- 1.1. Aumento de Red de trampas para monitoreo de plagas cuarentenarias: Actualmente se encuentran instaladas 252 trampas de feromonas y 411 tableros pegajosos, las cuales permiten monitorear insectos cuarentenarios. Se espera realizar 9020 revisiones al año.
- 1.2. Adjudicación Proyecto de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI): “Desarrollo de un sistema de alerta de las principales plagas presentes de importancia económica para el sector hortofrutícola exportador”. Éste es un proyecto que tendrá una duración de 30 meses y que tiene asignado un fondo de \$ 1.989.377.991.

2. Control Oficial de Plagas Agrícolas:

- 2.1. Detección y control oportuno de plagas cuarentenarias: Ejemplo: *Erwinia chrysantemi*, plaga que se detectó en claveles, en la región de Valparaíso y Metropolitana. Se están desarrollando labores de control en los puntos de detección.
- 2.2. Mantención de los programas de control oficial de plagas cuarentenarias para protección de áreas limpias, como *Homalodisca vitripennis* y las plagas cuarentenarias de la papa.
- 2.3. Mantención de la fiscalización de los viveros y depósitos de plantas para verificar el estado fitosanitario de las plantas que se comercializan en el país.

Vigilancia y Control Oficial Forestal

En el ámbito de la sanidad forestal cabe destacar la reconstitución del Subdepartamento Vigilancia y Control Oficial Forestal de la División Protección Agrícola y Forestal, cuyo propósito es la detección oportuna de plagas cuarentenarias forestales y otras de

interés forestal, a objeto de implementar las correspondientes medidas fitosanitarias de control. A la vez de mantener un conocimiento actualizado de la condición fitosanitaria de los bosques nativos, arbolado urbano y plantaciones comerciales del país.

Entre los logros más relevantes se encuentra la intercepción de 52 insectos de importancia forestal a través del programa de inspección de embalajes de madera de internación, 9 de los cuales correspondieron a tres especies de Plagas Cuarentenarias Forestales Ausentes; *Heterobostrichus aequalis*, *Sinoxylon anale* y *Sinoxylon conigerum* (Coleoptera, Bostrichidae), impidiéndose de esta forma su establecimiento en el país y los perjuicios que podrían llegar a causar. En este mismo ámbito, cabe señalar que el 75% de las intercepciones ocurrieron en embalajes que presentaban la marca internacional que acredita que fueron sometidos a un tratamiento fitosanitario en origen, lo que reafirma la importancia de la labor de fiscalización que desarrollan los inspectores SAG sobre estos materiales.

En las labores de Vigilancia Forestal se destaca la captura en la Región Metropolitana en trampas de luz, que fueron instaladas en recintos de almacenamiento de mercaderías procedentes del extranjero en embalajes de madera, de dos plagas no presentes en el país correspondientes a *Chlorophorus varius* (Col., Cerambycidae) e *Hyphantria cunea* (Lepidoptera, Arctiidae), además de la captura en el puerto de Antofagasta de *Monochamus sartor* (Col., Cerambycidae), correspondiendo estos dos últimos insectos a plagas cuarentenarias ausentes. Ante estas situaciones de riesgo se realizaron acciones de Vigilancia Forestal Específica, cuyos resultados determinaron la ausencia de establecimiento de estas plagas.

Las plagas forestales bajo control oficial en Chile y que corresponden a dos, el hongo *Fusarium circinatum* y la avispa de la madera *Sirex noctilio* (Hymenoptera, Siricidae), han experimentado durante el presente año nuevas distribuciones en el país, ampliándose de esta forma sus áreas bajo cuarentena, el primero en la Región de O'Higgins y del Bío Bío, y la segunda en la Región de Los Ríos y Los Lagos.

La definición de estas áreas bajo cuarentena permite controlar estas plagas de modo de disminuir su dispersión y, mediante acciones de control, los efectos negativos que pueden causar al sector forestal productivo del país. En este mismo sentido el SAG mantiene una coordinación permanente con el sector forestal privado de Chile, a través de reuniones periódicas de Comités Técnicos desarrollados para cada una de las plagas señaladas.

Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes

- Modificación Resolución N° 3670/99

La Resolución N° 3670 de 1999 corresponde a la norma que regula la importación, fabricación, distribución, venta y uso de los plaguicidas en Chile. Conforme a sus parámetros se han autorizado todos los nuevos plaguicidas presentados a partir de su entrada en vigencia, y en el mismo sentido se ha actualizado la información técnica de casi todos los productos con registro vigente, pero que fueron inscritos con normativas anteriores, hoy derogadas.

Se tomó la decisión de revisar este cuerpo legal, en términos de actualizar, fortalecer y mejorar la actual normativa, elaborando finalmente un proyecto que estuvo en consulta pública durante Noviembre y Diciembre de 2007.

En consideración a lo complejo de la norma, al abarcar diversos aspectos y requerimientos, se está trabajando en un proyecto de modificación que considera los puntos que actualmente han sido definidos como prioritarios, no considerados en la resolución, pero que responden a la dinámica de los plaguicidas (mejoras en los procesos de producción o en las especificaciones de los productos): modificaciones en la sustancia activa y en la composición del producto formulado; protección de datos conforme a la Ley de Propiedad Industrial; información de residuos a cosecha; comunicación al Servicio de la iniciación de actividades, por parte de los distribuidores de plaguicida. Se está trabajando en el documento concensuado de modificación para remitirlo a la División Jurídica para su aprobación.

Exportaciones Agrícolas y Forestales

1.- Certificación ISO 9001-2000 en el proceso de certificación en origen de productos vegetales de exportación.

El principal logro alcanzado durante los últimos años, ha sido la obtención de la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 en el proceso “Certificación Fitosanitaria de productos vegetales de Exportación, acotado al Programa Origen”, lo cual fue verificado por la empresa certificadora SGS. Lo anterior nos ha permitido disponer de una herramienta efectiva para conseguir la mejora continua de nuestros procesos técnicos, permitiéndonos uniformar la forma de operar entre todas las oficinas, a nivel nacional, en las cuales tiene expresión el programa origen.

Programa de Control Oficial de *Lobesia botrana*

Después de la primera denuncia de la presencia de la plaga *Lobesia botrana* en el país, (abril de 2008) el Ministerio de Agricultura, a través del SAG, inició las acciones correspondientes para abordar esta emergencia fitosanitaria, lo que ha significado un desembolso hasta la fecha de 14,8 mil millones de pesos (5,3 el 2008 y 9,5 el 2009) para el Estado de Chile.

El desarrollo de un Programa de Control oficial de esta plaga, se considera prioritario para el Ministerio, dado que la industria de la vid en Chile está representada por plantaciones sobre las 180.000 ha, constituyendo por lo tanto, una importante área de la economía nacional.

El desarrollo de este Programa de Control Oficial se ha realizado con una permanente coordinación público – privada, lo que ha permitido desarrollar un trabajo sobre bases técnicas concordadas con los agricultores, las que son coherentes con el objetivo propuesto del Programa, que es el erradicar la plaga del país en un mediano plazo.

De acuerdo a una primera evaluación de los resultados obtenidos en esta primera temporada de trabajo (2008 – 2009), en la que se priorizó el control de la plaga en los

huertos comerciales, se evidencia una importante disminución de la población del insecto, luego de aplicar la estrategia de control que integró varios aspectos, como la confusión sexual, programas de control con plaguicidas, el control mecánico y el control cuarentenario.

Pese a que la plaga fue detectada en varios huertos comerciales, hasta la fecha no se ha verificado la existencia de pérdidas económicas directas por un daño del insecto a los racimos de vid. Asimismo, los mercados compradores de uva fresca chilena, y que están libres de esta plaga en su territorio (ej.: Estados Unidos, México, mercados asiáticos), luego de ser informados de la situación y del avance del programa, regularon fitosanitariamente el ingreso de la uva fresca chilena, lo que ha permitido continuar con los embarques sin mayores inconvenientes.

Programa Nacional de Mosca de la Fruta

El Programa Nacional de Mosca de la Fruta tiene como principal objetivo el mantener la condición de: “País Libre de Moscas de la Fruta de importancia económica”. Para cumplir esta tarea se tiene en el país el llamado Sistema de Vigilancia de Mosca de la Fruta que cuenta con cerca de 14 mil trampas específicas distribuidas entre las regiones de Arica y Parinacota hasta la región Gral. Carlos Ibáñez del Campo.

Como logros principales entre Abril 2008 y Junio 2009 podemos mencionar el término de las situaciones de emergencia por ingreso de mosca del mediterráneo en las siguientes comunas:

- Arica (Arica y Parinacota)
- Independencia (R. Metropolitana)
- Iquique (Tarapacá)
- Quilicura (R. Metropolitana)
- Recoleta (R. Metropolitana)
- San Pedro de Atacama (Antofagasta)

También se logró dar por terminada tres vigilancias intensivas por la captura de un solo ejemplar de mosca del Mediterráneo en las Comunas de Alto Hospicio (Tarapacá) con dos capturas simples y en Puente Alto (R. metropolitana) una captura simple.

Otro logro importante fue el poner en marcha el sistema de recolección de datos en terreno por medio de un capturador de datos (PDA), lo cual permite tener información en línea y al día desde todos los lugares donde tiene expresión el Programa Moscas de la Fruta.

Finalmente se hizo entrega al AQSQ de China los resultados de las investigaciones en mosca del Mediterráneo llevadas a cabo por el SAG y FDF dentro del marco de cooperación conjunta en materias de moscas de la fruta entre los dos organismos oficiales fitosanitarios.

INOCUIDAD ALIMENTARIA

La inocuidad alimentaria, representa uno de los principales desafíos país en el corto y mediano plazo en lo que se refiere a la calidad de nuestros alimentos y su inserción en los diversos mercados abiertos a Chile. El SAG ha tomado la Inocuidad Alimentaria como un elemento fundamental para mantener los productos silvoagropecuarios de exportación, bajo el más alto estándar fito y zoonosanitario.

Concretamente, podemos destacar a comienzos del año 2008, la puesta en marcha de un laboratorio de genética molecular en la ciudad de Punta Arenas, con tecnología de última generación. Su objetivo es la identificación animal a fin de determinar la trazabilidad de los bovinos incorporados al Programa de Planteles Animales bajo Certificación Oficial (PABCO), mediante el uso de marcadores de ADN en las especies domésticas de importancia económica. Todo ello con una inversión cofinanciada por el SAG y el Gobierno Regional de 415 millones de pesos.

Control de dioxinas. Se inició el programa de control de dioxinas, furanos y PCB's en alimentos para animales, cuyo ámbito de acción contempla fábricas o elaboradoras nacionales de alimentos y suplementos, fábricas de ingredientes de origen animal destinados a la alimentación animal, importadores de insumos para animales y planteles animales bajo certificación animal para las especies bovina, ovina, porcina y aves.

Mataderos. En las Regiones de Los Lagos, Los Ríos, La Araucanía, Valparaíso y Metropolitana, continúa la delegación de mataderos, traspasando la fiscalización de 8 de ellos al SAG.

Monitoreo de residuos. Se diseña un programa de monitoreo de residuos de plaguicidas en productos vegetales de exportación.

Se sometió a consulta pública la modificación de la normativa sobre evaluación y autorización de plaguicidas (La modificación establece que para autorizar un plaguicida debe demostrarse que presenta un beneficio para la producción vegetal y no tiene efectos adversos para la salud humana o animal ni afecta al medio ambiente).

Para este año, destaca en materia de inocuidad alimentaria, el otorgamiento del certificado por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como País con riesgo insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina o vaca loca. Este estatus sólo lo tienen 11 países a nivel mundial.

CONTROLES FRONTERIZOS

Con el objetivo de mantener nuestro territorio libre de cualquier plaga o enfermedad que afecte el patrimonio fito y zoonosanitario de Chile, la labor fiscalizadora que se ejerce a través de los 94 controles fronterizos terrestres, marítimos y aéreos, requiere de los mejores equipamientos y personal para hacer frente a la demanda que enfrentan los controles fronterizos.

Durante el año 2008, se interceptó un total de 87 mil kilos en las fronteras del país. La tabla a continuación resume la acción fiscalizadora llevada a cabo.

	KILOGRAMOS INTERCEPTADOS	UNIDADEDES INTERCEPTADAS
INTERCEPCIONES AGRÍCOLAS	63.548,2	21.869
INTERCEPCIONES PECUARIAS	23.679,6	16.088
INTERCEPCIONES TOTALES	87.227,8	37.957

A lo largo del primer semestre de 2009, las acciones fiscalizadoras ejecutadas en los controles fronterizos permitieron lograr los siguientes volúmenes de intercepciones:

	KILOGRAMOS INTERCEPTADOS	UNIDADEDES INTERCEPTADAS
INTERCEPCIONES AGRÍCOLAS	28.410,5	15.289
INTERCEPCIONES PECUARIAS	15.945,9	11.407
INTERCEPCIONES TOTALES	44.356,4	26.696

Dentro de las acciones concretas que permiten ejercer la labor de los controles fronterizos destacan la continuidad al programa de brigada canina. En 2008 se incorporaron 8 nuevos equipos de trabajo, de los cuales 5 fueron asignados al Complejo Los Libertadores y 3 al Aeropuerto Merino Benítez de Santiago. Al año 2008 la brigada canina llegó a tener 38 equipos distribuidos en 4 controles fronterizos. Durante el presente año, se ha realizado el proceso de selección de 9 guías caninos para incorporarse a la brigada, los que serán destinados a las regiones de Arica, Valparaíso y Los Lagos.

Adicionalmente, se adquirieron ocho equipos nuevos de rayos X para reforzar la fiscalización. Esto permitió que al 2008 se haya alcanzado una cobertura de 29 equipos de Rayos X, llegando este año 2009 a totalizar 32 equipos desde Arica a Punta Arenas.

La acción fiscalizadora, no sólo logra ser mejorada a través del reforzamiento y modernización del equipamiento establecido para ello. El personal dedicado a las labores de control fronterizo representa el elemento principal para lograr mantener nuestro país libre de plagas y enfermedades exóticas ingresen a Chile. Con el objetivo de mantener a nuestros funcionarios en un lugar adecuado para ejercer sus funciones, es que en julio de 2009 se inauguró y pusieron en marcha las nuevas dependencias

destinadas a albergar a los funcionarios/as que se desempeñan en el Control Fronterizo los Libertadores. De esta manera se obtiene una mejora importante en su calidad de vida de estos funcionarios, en uno de los principales centros fronterizos del país.

Un aspecto relevante dentro de los lineamientos de apoyo a la acción del control de frontera es la capacitación permanente de los funcionarios a nivel nacional, la cual contempló durante este período 2 cursos de abordaje de naves específico para 50 funcionarios que realizan inspección de naves marítimas, paralelamente se realizaron 8 cursos de operadores máquinas de rayos X y 8 cursos de protección radiológica.

Con el objetivo de generar una adecuada protección de la sanidad vegetal y animal, se elaboró en 2008 un “Diagnóstico para el mejoramiento del sistema de control de importaciones de alimentos y otros materiales biológicos gestionados por el SAG”, lo que permitirá al Servicio postular a fondos, a través de la DIPRES, cuyo objetivo es financiar una mejora sustantiva de la actual condición de los sitios de importación de mercancías de origen silvoagropecuario.

Siempre con el objetivo de generar una mayor conciencia de los pasajeros que visitan nuestro país, en septiembre del presente año entra en vigencia el reglamento que obliga a los medios de transporte internacional de pasajeros a exhibir un video que previene al usuario sobre la obligación de no introducir productos de origen animal o vegetal al país. Esta acción permitirá reforzar las campañas comunicacionales que actualmente tiene el SAG.

GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

En el período 2008, se evaluaron 682 proyectos ingresados al sistema, lo que corresponde a un 99,1 % respecto a los proyectos ingresados de competencia del Servicio, con lo cual se superó la meta de evaluar al menos un 80 % de ellos.

Se ha participado activamente con el sector privado y el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL), en el desarrollo de acuerdos de producción limpia (APL), entre ellos: productores de pisco, producción porcina intensiva, agroindustrias de frutas y hortalizas, productores de aves de carne, productores de huevo, productores de leche de la zona central y Región de Los Lagos.

Se elaboraron informes sobre la opinión del SAG respecto de los proyectos de modificación de la Ley General de Construcción y Urbanismo, a través de la participación en el comité coordinado por la Asesoría Jurídica del MINAGRI.

Se preparó una propuesta de regulación para la flora CITES no forestal existente en el país, de acuerdo a lo establecido en la XV Conferencia de las Partes CITES, en la que Chile debía incorporar en su normativa la penalización del comercio ilegal de flora silvestre. También, se elaboró una propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Caza, que fue sometida a un proceso de consulta ciudadana.

Destaca la firma del acuerdo entre la República Argentina y Chile sobre restauración de los ecosistemas australes afectados por el castor americano.

2. Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)

Un total de 74 concursos públicos se gestionaron durante el año 2008, los que en su conjunto beneficiaron 59.651 hectáreas efectivas, escenario que no permitió dar cabal cumplimiento a la meta de 60.000 hectáreas definida con anterioridad a la reducción presupuestaria que afectó al programa. Situación análoga ocurrió con el compromiso de beneficiar a 2.850 usuarios, dado que se logró beneficiar un total de 2.963 planes de manejo correspondientes a un universo de 2.694 agricultores lo que permitió obtener como resultado un satisfactorio 95% de cumplimiento de meta.

Respecto de la transferencia de recursos, los antecedentes históricos del programa (temporada 2004 a 2007) dan cuenta de una colocación superior al 99% de los recursos asignados, situación que se ha repetido en la temporada 2008, en la cual se alcanzó una colocación nacional del 99,8% del total de la asignación final, correspondiente a \$6.728.587.000. Lo anterior permitió dar cabal cumplimiento a la meta de colocar al menos el 95% de los recursos asignados como transferencias al sector privado. Cabe destacar a la Región de Los Lagos, la que logró colocar la totalidad de los recursos finales liberados por el resto de las regiones, situación que contribuyó significativamente a alcanzar tan alto porcentaje de colocación.

En relación a los indicadores “Porcentaje acumulado de superficie intervenida por el Programa específico de Fertilidad Fosfatada en las regiones VII a X (1998-2008) respecto de la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico” y del “Porcentaje acumulado de superficie intervenida por el Programa Establecimiento de Praderas en las regiones VII a X (1998-2008) respecto de la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico”, la siguiente tabla resume los alcances de dichos indicadores en la temporada 2008 y su comparación y grado de avance en relación a la temporada 2007.

Región	Parámetro	Praderas				Fertilidad Fosfatada			
		Efectivo 2007	Meta 2008	Efectivo 2008	% Cumplim.	Efectivo 2007	Meta 2008	Efectivo 2008	% Cumplim.
VII	Superficie Intervenida	1.083	1.517	800	52,8%	2.660	2.340	902	38,5%
	Acumulado desde 1998	13.863	15.380	14.663	95,3%	34.785	37.125	35.687	96,1%
	Superficie Potencial	338.132	338.132	338.132	100,0%	806.737	806.737	806.737	100,0%
	% de Intervención Acumulada	4,1%	4,5%	4,3%	95,3%	4,3%	4,6%	4,4%	96,1%
VIII	Superficie Intervenida	1.753	3.647	1.296	35,5%	-	-	-	100,0%
	Acumulado desde 1998	29.025	32.672	30.321	92,8%	34.223	34.223	34.223	100,0%
	Superficie Potencial	525.845	525.845	525.845	100,0%	1.285.718	1.285.718	1.285.718	100,0%
	% de Intervención Acumulada	5,52%	6,21%	5,77%	92,8%	2,66%	2,66%	2,66%	100,0%
IX	Superficie Intervenida	4.334	4.466	2.130	47,7%	11.914	14.686	5.555	37,8%
	Acumulado desde 1998	54.118	58.584	56.248	96,0%	112.669	127.355	118.224	92,8%
	Superficie Potencial	575.210	575.210	575.210	100,0%	1.205.476	1.205.476	1.205.476	100,0%
	% de Intervención Acumulada	9,4%	10,2%	9,8%	96,0%	9,3%	10,6%	9,8%	92,8%
XIV	Superficie Intervenida	2.248	5.752	1.150	20,0%	15.613	11.587	5.146	44,4%
	Acumulado desde 1998	19.376	25.128	20.526	81,7%	125.507	137.094	130.653	95,3%
	Superficie Potencial	144.059	144.059	144.059	100,0%	1.090.250	1.090.250	1.090.250	100,0%
	% de Intervención Acumulada	13,5%	17,4%	14,2%	81,7%	11,5%	12,6%	12,0%	95,3%
X	Superficie Intervenida	3.564	7.636	2.925	38,3%	31.067	27.733	9.350	33,7%
	Acumulado desde 1998	37.903	45.539	40.828	89,7%	268.855	296.588	278.205	93,8%
	Superficie Potencial	535.630	535.630	535.630	100,0%	1.902.569	1.902.569	1.902.569	100,0%
	% de Intervención Acumulada	7,1%	8,5%	7,6%	89,7%	14,1%	15,6%	14,6%	93,8%
Total	Superficie Intervenida	12.982	23.017	8.301	36,1%	61.254	56.346	20.953	37,2%
	Acumulado desde 1998	154.285	177.303	162.586	91,7%	576.039	632.385	596.992	94,4%
	Superficie Potencial	2.118.876	2.118.876	2.118.876	100,0%	6.290.750	6.290.750	6.290.750	100,0%
	% de Intervención Acumulada	7,3%	8,4%	7,7%	91,7%	9,2%	10,1%	9,5%	94,4%

El cumplimiento menor a la meta establecida se explica por:

1. Alza fuera de toda proyección del costo del fertilizante fosfatado.
2. Emergencia agrícola por sequía, que obligó al SAG a relocalizar recursos a prácticas de los programas de rotación de cultivos y de conservación de suelos (construcción de aguadas, abrevaderos, estanques de emergencias, etc.), situación que afectó la realización de los concursos ordinarios asociados a los programas de Fertilidad Fosfatada y Establecimiento de Praderas.
3. Declaración de emergencia sanitaria al detectarse la presencia de la plaga cuarentenaria *Lobesia botrana*, rebajándose del presupuesto del Programa en \$2.549 millones para el control de esta plaga.

No obstante, en mérito de las especiales circunstancias anteriormente descritas, todas ellas constitutivas de motivo de fuerza mayor, y atendiendo a que la colocación de recursos ascendió a 99,8% del presupuesto final asignado, el Servicio considera como “cumplidos” los indicadores de fertilización fosfatada y de establecimiento de praderas, ya que éstos fueron afectados por factores externos no manejables por el Servicio, lo cual implica una justificación válida de no cumplimiento de las metas originalmente establecidas.

Respecto del compromiso con el mundo indígena el programa comprometió el 100% de los concursos implementados hacia al IV trimestre, el 99% de los recursos asignados y beneficiar a lo menos a 400 familias indígenas. Se logró beneficiar a 463 agricultores, equivalentes a igual número de familias. El detalle de los beneficiados por etnia es el siguiente: Lican-antai 71; Aimara 119; Mapuche 239; Quechua 4; Rapa Nui 24; Diaguita 6.

SEMILLAS

Durante el primer semestre de 2009, es destacable resaltar la importancia que ha alcanzado nuestro país en el ámbito mundial como productor de semillas, lo cual lo ha llevado a ser el principal exportador de semillas del Hemisferio Sur y el sexto a nivel mundial. Parte importante de este logro país se debe a la labor desarrollada por nuestro Servicio a través del Programa de Certificación de Semillas, el cual se concentra, principalmente, entre las Regiones de Valparaíso y de Los Lagos.

Así, durante la última temporada 2008/2009, se sometieron a certificación varietal 35.917 ha, de las cuales el 87% correspondió a multiplicación de semillas destinadas a la exportación, es decir 31.421 ha. Esto constituyó un record histórico, confirmando así la tendencia observada durante los últimos 10 años.

De la superficie inscrita para exportación, aproximadamente un 63% se certificó bajo el sistema OECD y un 34% bajo las reglas de AOSCA. De acuerdo con las últimas estadísticas publicadas por la OECD, correspondientes a la temporada 2005/2006, Chile se sitúa como el cuarto país productor de semilla certificada bajo dicho sistema, después de Francia, Hungría y Estados Unidos.

También es importante resaltar que nuestro país se encuentra adecuando su legislación sobre “el derecho del obtentor de nuevas variedades vegetales” al Acta de 1991 de UPOV, lo cual permitirá a nuestro país contar con una legislación moderna que facilitará la llegada de más y mejores variedades, consolidando así nuestro potencial exportador.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión de las personas

En el 2008 se realizó la adquisición y desarrollo de un nuevo sistema informático de gestión de recursos humanos (Meta4) y este año se inició la capacitación e implementación a nivel nacional.

Respecto a ley de nuevo Trato Laboral, en el 2008, hubo 36 cargos de planta de profesionales en concurso de promoción y el 100% de ingreso a cargos se realizó por selección en base a Competencias.

También se modificó el Reglamento Especial de Calificaciones del SAG y se mantuvo certificación ISO 9001:2000 PMG de Evaluación del Desempeño.

Por otro lado, se realizó la primera fase de adquisición de Relojes Biométricos (40 unidades, con una cobertura de 87% de funcionarios/as a nivel nacional)

Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

En el año 2008 se realizaron 181 actividades de perfeccionamiento con \$ 200 millones destinados a capacitación y para este año se han destinado \$300 millones.

En cuanto a la continuidad del programa de capacitación por competencia, el año 2008 el 23% del presupuesto del Plan Anual de Capacitación fue destinado a cubrir brechas de competencias. El 2009 el 27% del presupuesto del Plan Anual de Capacitación está destinado a cubrir brechas de competencias.

Por otro lado, el 2009 se asignaron \$21.860.000 a capacitación a través de la modalidad de fondos concursables, evaluados con Comité Bipartito.

Además, se realizó el estudio, análisis y primera fase de difusión (dirigida a directivos) del estudio de clima laboral a través de un convenio con la PUC.

Bienestar

En el 2008 se realizó el encuentro Nacional para la promoción del Deporte (Enprode) en Mejillones, con la participación de 350 funcionarios.

También se remodelaron las cabañas de los centros de La Herradura en Coquimbo, Pelancura en San Antonio y Río Blanco en Los Andes.

Además, se realizó el programa nacional de vacunación contra la influenza desde Coquimbo hasta la Araucanía.

En relación a convenios institucionales, firmados con el Hospital del Trabajador durante el período, permite a los funcionarios del SAG a acceder a descuentos preferenciales.

También se logró la Afiliación a la Caja de Compensación Los Andes, y se implementó el mecanismo de concursabilidad de Fondos de Bienestar.

En cuanto al Código de Buenas Prácticas Laborales, se publicó el Instructivo sobre Acoso Laboral y/o Sexual.

Higiene y Seguridad

Se asignaron \$261 millones para la ejecución de 114 proyectos de mejoramiento de ambientes de trabajo y \$10 millones para la implementación de Planes de Emergencia en Oficinas Sectoriales durante el 2009 (18 proyectos)

Además se realizó un Inventario de actividades críticas en Controles Fronterizos.

Dependencias – Oficinas

En cuanto a infraestructura, se realizó la construcción de la Oficina Regional de Los Lagos y las Oficinas Sectoriales de Río Negro y Putre (Parinacota).

En el programa de mejoramiento a la gestión (PMG) se alcanzó un 100% de cumplimiento de las metas de gestión institucional en el período, lo que se tradujo en que los funcionarios y funcionarias del SAG accedieron al incentivo económico establecido por él. Asimismo, el cumplimiento en un 100 % de los convenios de desempeño colectivo también permitió acceder al incentivo establecido por este concepto.

En desarrollo de sistemas, en el año 2008, se completa el software de captura de datos electrónicos (PDA), para la toma en terreno de información de Trampas del Sistema de Moscas de la Fruta, en el que se incluye la generación de reportes de operación, y se desarrolla la conexión con el Sistema de Información Geográfico.

También se concluye con el desarrollo del Sistema de Trazabilidad Pecuaria que involucra los registros generales, programa de ferias trazables y módulo PABCO.

Además, culmina la implementación del software de calidad ISOSYSTEM, de apoyo a la función y certificación ISO-9001

Por otro lado, entra en operación el nuevo sitio web institucional y la atención de usuarios se externaliza a un Call Center.

En cuanto a Controles Fronterizos en el año 2008 comienza a funcionar en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de la ciudad de Santiago, un sistema cerrado de televisión que registra imagen y sonido, lo que permite resguardar a los pasajeros y a los funcionarios del Servicio.

INFORME FINANCIERO

1. Recursos Presupuestarios 2008

El año 2008 se logró un nuevo avance, mejorando la ejecución presupuestaria del gasto del Servicio alcanzando el 98,8% en comparación a un 98,0% logrado el año 2007 y un 96,9% obtenido el 2006.

2. Resultado de la gestión financiera

Entre los años 2007 y 2008 se incrementó el presupuesto de gastos final en un 10% real y durante el 2008 se logró un incremento del 19,15% entre la asignación presupuestaria inicial y la final.

3. Cumplimiento de indicadores de desempeño

El año 2008 se logró el 100% del cumplimiento de los indicadores de desempeño institucional (20) que se encuentra como parte del Sistema de Planificación y Control de Gestión.

4. Cumplimiento programación gubernamental.

En los compromisos de Programación Gubernamental 2008 se consideraron 6 objetivos relevantes para la gestión Institucional, los cuales se cumplieron. Entre los compromisos se destaca el lograr la certificación ISO 9001:2000 de procesos críticos para el servicio.

5. Cumplimiento de desempeño de convenios colectivos

En los Convenios de Desempeño del año 2008, participaron 1.988 funcionarios, conformando 30 equipos y se postularon 195 metas, obteniéndose un 100% de cumplimiento de ellas, con que lo que se obtuvo un incremento por desempeño colectivo de un 7% por cada uno de los equipos.

6. Cumplimiento del Sistema de Incentivos Institucionales

El cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y los Convenios de Desempeño Colectivo han permitido lograr el máximo de asignación por cumplimiento de metas el año 2008.

DESAFÍOS

Entre los más importantes desafíos para este año está la creación de la Unidad de Bienestar Animal en la División de Protección Pecuaria. Esta unidad tendrá como fin que el SAG lidere estas materias a nivel nacional, lo cual además debería representar un aporte concreto a la competitividad del sector pecuario del país.

En el sector vitivinícola se iniciará un estudio conjunto con el sector privado para definir con mayor precisión las denominaciones de origen de los valles y vinos de Chile. Con ello habrá mayor competitividad de los vinos chilenos, junto con fortalecer al sector vitivinícola en su conjunto.

Este año se pondrá en marcha el Programa Nacional de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina, el que apunta directamente a mejorar el estándar zoonosanitario de nuestra ganadería nacional y a hacerla más competitiva. La implementación de este programa, será un aporte concreto para todos los representantes y productores bovinos de Chile.

En el ámbito de gestión interna, la implementación del sistema informático META 4 a nivel nacional, permitirá automatizar los procesos vinculados a la gestión del capital humano del SAG. Este importante esfuerzo institucional, permitirá también al Servicio modernizar

A su vez, buscamos mantener y abrir nuevos mercados para Chile en el exterior, cuyas exportaciones silvoagropecuarias alcanzaron el año 2008 los 12 mil 742 millones de dólares lo que representó cerca del 20 por ciento del total de las exportaciones nacionales. Hoy podemos decir con orgullo que no hay ningún mercado cerrado para las exportaciones chilenas.

Implementar el Programa de Monitoreo de Residuos en Productos Vegetales de exportación es también un importante desafío para la institución, se diseñará también el Programa de Monitoreo de Residuos en conjunto con el sector exportador para la temporada 2009-2010.

Con el objetivo de mantener a nuestro país con el más alto estándar fito y zoonosanitario, identificamos como un importante desafío, mantener el control oficial de la plaga *Lobesia botrana* en el país. Para ello, se continuará en el desarrollo de las tres grandes líneas estratégicas: Vigilancia, control y cuarentena, asociado a una fuerte campaña de difusión y cuya meta es lograr a mediano plazo la erradicación de la plaga.

Mantener la condición de país libre de moscas de la Fruta de importancia económica mundial, es otro de los objetivos relevantes para el SAG. Para ello, se mantendrá el Sistema Nacional de Detección de Moscas de la Fruta (SNDMF).

Además, se procederá a la implementación de cuarentenas prediales por Tuberculosis Bovina y del Sistema de Vigilancia en mataderos de bovinos con inspección sanitaria de

equipos SAG en la Zona I de Erradicación (desde la Región de la Araucanía hasta la Región de Magallanes y Antártica Chilena).

Finalmente, destacamos la necesidad de reforzar el sistema de gestión de calidad de los laboratorios institucionales implementando la acreditación en ISO 17025 en Brucelosis Bovina, Influenza Aviar y Peste Porcina Clásica, Xylella fastidiosa y Fusarium circinatum, análisis correspondientes a la fiscalización de bebidas alcohólicas y vinagres, residuos pecuarios (con 21 análisis), residuos agrícolas (plaguicidas) en 23 análisis, técnica de identidad varietal y detección de OGM (incluyendo las normas ISO específicas para OGM (ISO 21571: 2005, ISO 24276:2005, ISO 21569: 2005). De igual modo, se avanzará en la implementación de la norma OHSAS 18.